

MISIÓN: Somos una institución que promueve la salvaguarda y el desarrollo sostenible de la artesanía paraguaya, fortaleciendo su potencial económico, social y cultural para el bienestar de artesanos, artesanas y sus comunidades.

DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: MCN - N° 10/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TOLDOS - PLURIANUAL - ID N° 486.933" (Res. DNCP N° 230/25 Art. 40).

Lugar y Fecha: Asunción, 23 de abril de 2026.

UOC Convocante: Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

Unidad Requirente: Dirección de Promoción y Estrategias de Mercado.

Responsable: Miguel Ángel Baranda – Director.

1. Justificación técnica de la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad de los requerimientos.

La presente contratación se fundamenta en la necesidad operativa del **Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)** de conservar y poner a punto los toldos institucionales, los cuales constituyen activos estratégicos para el cumplimiento de los fines misionales. Estas estructuras son herramientas críticas para la organización de ferias de artesanía, exposiciones al aire libre y eventos de promoción nacional e internacional, donde se requiere resguardar tanto la integridad física de los artesanos como la calidad de los productos expuestos.

El mantenimiento preventivo y correctivo solicitado se sustenta en los siguientes pilares técnicos:

- **Conservación del Patrimonio:** La exposición constante a factores climáticos (radiación UV, lluvias intensas y humedad) acelera el desgaste de los tejidos, estructuras metálicas y sistemas de anclaje. Un servicio regular de mantenimiento técnico evita el deterioro prematuro, prolonga la vida útil de los activos y previene gastos mayores por reposición total de estructuras.
- **Seguridad y Funcionalidad:** La revisión de los sistemas de soporte, costuras y mecanismos de despliegue garantiza que los toldos sean seguros para el personal técnico y el público en general, eliminando riesgos de accidentes durante su montaje y uso en espacios públicos.
- **Imagen Institucional:** Dado que los toldos son el soporte visual principal del IPA en eventos oficiales, su correcto estado estético y funcional es un reflejo de la gestión institucional y del respeto hacia la imagen de la artesanía paraguaya representada ante la ciudadanía.

En consecuencia, el servicio solicitado se considera una medida proporcional y razonable, alineada con las buenas prácticas de administración de bienes del Estado y orientada a la eficiencia operativa y al soporte logístico de la Dirección de Promoción y Estrategias de Mercado.

2. Identificación y justificación de posibles limitaciones a la participación.

No aplica. Las Especificaciones Técnicas (EETT) han sido elaboradas bajo los principios de libre concurrencia y neutralidad, ajustándose estrictamente a las necesidades funcionales de la institución. No se han incluido requisitos que generen barreras de entrada o limiten la participación de potenciales oferentes del rubro de servicios de mantenimiento de estructuras y lonas.

3. Justificación de marcas específicas o derechos intelectuales.

No aplica. En las bases de esta licitación no se mencionan marcas, patentes o derechos exclusivos. Los requerimientos se basan en estándares de servicio generales y técnicos que pueden ser cumplidos por cualquier prestador del mercado local con capacidad técnica en el área.



ST. ANTONIO CANTERO M.
Director
Dirección de Contrataciones IPA



MIGUEL ANGEL BARANDA
Director
Dirección Administrativa IPA